

CALIBAN'S CITIZENSHIP

Power and Peasant Discourse in the Dominican Republic during the Trujillo Era

PEDRO L. SAN MIGUEL
Departamento de Historia
Universidad de Puerto Rico

RÉSUMÉ

Cet article explore les constructions discursives relatives à la population rurale en République Dominicaine pendant la dictature de Rafael L. Trujillo (1930-1961). Il avance que ce discours s'est fondé sur les perceptions de "l'intelligentsia" dominicaine des débuts du xxe siècle, portant sur la nécessité de "domestiquer" le paysannat dans le but de l'intégrer aux projets de modernisation. Dans cette mesure, il est suggéré que le discours et les politiques de l'État relatifs à ce projet exprimaient une vieille tentation des lettrés. Finalement, on en déduit que l'État trujilliste a généré un "champ de force culturel" qui a rendu possible la création d'une "citoyenneté du paysan", cimentée davantage par ses obligations que par ses droits, en matière de travail, d'agriculture et de la subordination aux autorités.

SAMENVATTING

Het artikel analyseert de discours over de landbouwers van het Dominikaans Republiek tijdens de dictatuur van Rafael L. Trujillo (1930-1961). Deze civilisatorische discours, gebaseerd op bepaalde ideeën van Dominikaanse intellectuelen aan het begin van de twintigste eeuw, beoogde de integratie van de landbouwers in de moderniseringsprojecten. De auteur meent dat deze discours en de daarbij behorende Staatspolitiek een oude wens uitdrukten van de geleerde elite. Tenslotte wordt beargumenteerd dat de Staat, onder leiding van Trujillo, een discours geproduceerd had, die de mogelijkheid schepte voor het ontstaan van een "landbouwer burgerschap" gebaseerd op plichten, en niet rechten, qua arbeid, landbouw en onderworpenheid aan de autoriteiten.

LA CIUDADANÍA DE CALIBÁN

Poder y discursiva campesinista en la República Dominicana durante la era de Trujillo

PEDRO L. SAN MIGUEL
Departamento de Historia
Universidad de Puerto Rico

RESUMEN

Este artículo explora las construcciones discursivas en torno al campesinado de la República Dominicana durante la dictadura de Rafael L. Trujillo (1930-1961). Se plantea que esa discursiva campesinista se basó en los argumentos de la intelectualidad dominicana de principios del siglo xx en torno a la necesidad de "domesticar" al campesinado con el fin de integrarlo a los proyectos modernizadores. En tal medida, se sugiere que la discursiva y las políticas del Estado relativas al campesinado expresaban un viejo anhelo de los letrados. Finalmente, se plantea que el Estado trujillista generó "un campo de fuerza cultural" que posibilitó la creación de una "ciudadanía campesina" cimentada en sus obligaciones más que en derechos, centrada en el trabajo y la agricultura y subordinada a las autoridades

ABSTRACT

This article explores the discursive constructions regarding the peasantry in the Dominican Republic during the dictatorship of Rafael L. Trujillo (1930-1961). It is proposed here that this discourse based itself on the perceptions of the Dominican intellectuals of early xx century, regarding the need to "domesticate" the peasantry with the aim of integrating them into modernization projects. Thus, it is suggested that both the discourse and the State politics with regard to the peasants, expressed an old ideal of the intellectuals. Finally, it is argued that the Trujillo State generated a "cultural work force" that enabled the creation to a "peasant citizenship" founded on obligations (and not on rights), to laboring, to agriculture and to subordination to the authorities.

[...] la ciudadanía define en particular la naturaleza del vínculo del Estado y sus súbditos [...] es el eje de un modelo moral que exige que el Estado responda a la Voluntad General —o a un consenso formado por el público—, y que impone la obediencia como contribución al Bien Común.

Son nexos hipotéticos [...] pero no por eso menos reales. Son construcciones conceptuales urdidas para justificar la obediencia[...]

ESCALANTE GONZALBO, 1993

[If] the little fact of exploitation is considered first, it becomes clear that discourse is not subjective and, indeed, that individuals exist as *subjects* because they are subjected, held to and dependent on something of an imaginary identity.

MACDONELL, 1993

UNA "CLASE PELIGROSA"

En 1936, un joven escritor dominicano publicó una obra de ficción que subtítulo *Novela de las revoluciones* (Bosch, 1994). En ella narra la experiencia de las guerras civiles que sufrió la República Dominicana durante las primeras décadas del siglo xx. Anteriormente, en 1933, el mismo autor había publicado una colección de cuentos, *Camino real* (1983), en la que también abordaba el tema de los efectos de las "revoluciones" sobre la sociedad rural. Ambas obras son producto de una corriente ideológica que condenaba las guerras civiles de la época como expresión de un mundo rural bárbaro y caótico, incapaz de alcanzar un orden estable que propiciara el "progreso" (García Cuevas, 1995). Esta ideología era "una requisitoria contra el caciquismo provincial o campesino" (Céspedes, 1978, 16): en ella el mundo rural aparece inquieto, indómito, convulsionado. *Concho Primo*, nombre genérico con que se llamó a los levantiscos caciques rurales, se convirtió en un estereotipo cuyo rasgo predominante —su "espíritu berberisco"— se denominó *conchoprimismo*. Según esta visión, los campesinos, carentes de iniciativas que posibilitasen la superación de tal situación, eran objeto de las manipulaciones de los caciques y caudillos rurales, quienes usaban su prestigio, poder y riquezas para atraerlos a sus causas. La opinión era casi unánime entre la intelectualidad de la época. De acuerdo con una conocida obra histórica,

los caciques “contaban con los campesinos, a ellos atados con lazos de compadrazgo y gratitud de los pequeños favores”; bastaba con que los primeros comenzaran a conspirar para que, “con los resortes de su dinero y su ascendiente excitar[a]n al pueblo contra el Gobierno” (Mejía, 1993, 29).

Esas opiniones eran compartidas por tirios y troyanos. Juan Bosch, a pesar de que era, en los años treinta, lo que Eugenio García Cuevas (1995, 15) ha llamado un “liberal revolucionario”, expresó en su narrativa posiciones similares. Así, en su cuento “Camino real” el personaje central recrimina a los campesinos por su incapacidad para reconocer el origen de sus desgracias y deshacerse de los “fardos” que cargaban sobre sus hombros (Bosch, 1983, 121-152); su regeneración sería tarea de los ilustrados patriotas que habrían de dirigir a las masas hacia su liberación (Bosch, 1974, 7-15; San Miguel, 1997b, 140-183). Entre los intelectuales que creían en la regeneración de las masas podemos incluir a Ramón Marrero Arísty (1945, 1980). No obstante, Marrero Arísty optó por tramitar sus reclamos por la vía del Estado despótico, por lo que terminó colaborando con el régimen de Rafael L. Trujillo (1930-1961) (Cassá, 1990, 247-249). Él, por cierto, no fue el único. Otras figuras más del mundo intelectual y político terminaron en el mismo bote. Para las élites sociales de fines del siglo pasado y principios del xx, los sectores campesinos eran una especie de materia prima que había que moldear. Así se garantizaría su encuadramiento en los esquemas económicos modernos, vinculados de manera regular al mercado, y se posibilitaba su “domesticación” como ciudadanos. Sin esa labor no sería posible el progreso ni el Estado nacional.

Las ideas de las élites acerca de los sectores rurales reflejaban su percepción de lo que había sido la historia dominicana desde la fundación de la República. Sobre todo, la incongruencia que percibían entre su “idea de la ciudadanía” —es decir, en torno al comportamiento de los miembros de la sociedad— y las realidades de unas masas que cotidianamente parecían contradecir esa utopía (Escalante Gonzalbo, 1993). Amén de realizar unas prácticas económicas y sociales opuestas a las nociones mismas de las élites sobre la modernidad, los campesinos constituían la base de apoyo de los caudillos regionales que encabezaban los motines, las sublevaciones y las guerrillas en contra de los gobiernos de turno y que, en consecuencia, impedían los efectos benefactores del orden. Retengamos la imagen: a fines del siglo pasado y principios del presente, los campesinos representaban el desorden, la violencia y el caos. Las

élites enfrentaban el dilema de establecer un control sobre ellos con el fin de transformarlos de rústicos en ciudadanos. A través del Estado, buscaron “aliarse con la fuerza ciega de lo utilitario a condición de que encau[zase] hacia el bien de la colectividad las energías de la bestia calibanesca” (Céspedes, 1989, 21).

El grueso de las élites terminó apostando al gobierno fuerte. Hubo un primer ensayo durante el régimen de Ulises Heureaux, el afamado Lilís, quien rigió al país entre 1883 y 1899. Luego, durante la ocupación norteamericana de 1916-1924, se establecieron nuevos esquemas de dominación sobre las masas rurales; entonces fue posible la implantación o el fortalecimiento de proyectos de antaño, intentados previamente con poco éxito. La dictadura de Trujillo logró por fin esa domesticación del campesinado que añoraban los sectores dominantes desde el siglo XIX. Sometido a un Estado despótico, aquella imagen del campesino díscolo, indócil y levantisco se trastocó en la de uno obediente y sumiso. Dicha imagen prevaleció luego de la caída de la dictadura trujillista. Irónicamente, fue sostenida incluso por los sectores políticos más radicales, que tendieron a retomar las percepciones anteriores sobre el campesinado. Díscolo e insumiso en la primera versión, letárgico e inmóvil en la segunda, de igual forma se representaba al campesinado como carente de iniciativas; en ambas, los campesinos eran representados como meros seguidores de los caudillos y los gobernantes, o de los sectores políticos que habrían de dirigirlos hacia la liberación de la opresión y la explotación. Los primeros creían que, por violentos y revoltosos, los campesinos eran incapaces de alcanzar el progreso y la modernidad, definida en términos de la expansión del mercado y del fortalecimiento del Estado nacional. Y después de 1961, cuando cayó Trujillo, se consideró que los campesinos eran incapaces de propiciar una nueva era —definida ya en términos del establecimiento de una democracia burguesa, o de una alternativa socialista—, por su quietismo y su conservadurismo innato. En ambas concepciones, los campesinos aparecen como objetos, no como sujetos de la historia.

La ocupación norteamericana de 1916-1924 constituyó un verdadero hito en la problemática relación del campesinado con el Estado. Entonces comenzó a adquirir coherencia un proyecto modernizador, cuyos sostenes principales fueron el mercado y el fortalecimiento del Estado. Este proyecto civilizador contó con el apoyo de las élites económicas y —aunque desde posiciones más críticas— de los letrados. Para éstos, resultaba totalmente necesaria esa “domesticación” del campesinado.

El desarme de las masas rurales, la persecución de sus prácticas “primitivas”, su incorporación como fuerza laboral a los proyectos de modernización de la infraestructura económica del país, su encuadramiento dentro de los esquemas modernos de poder y la conversión de la población rural en una fuente de ingresos del Estado, fueron los principales aspectos de esa “gran transformación” propiciada por los norteamericanos. Seguramente, sus experiencias previas en Cuba, Puerto Rico y Haití constituyeron modelos valiosos que los norteamericanos intentaron duplicar en la República Dominicana (Pérez Jr., 1989; Castor, 1971; Santiago-Valles, 1994). Como ha destacado Ramonina Brea (1983, 196), durante la ocupación se intentó instaurar una “disciplina social”, uno de cuyos elementos constitutivos fue la “habitación” al trabajo regular—definido por las autoridades— y a la “eficiencia productiva”. Así se propició el establecimiento de “una autoridad y [una] dominación impersonal general y abstracta”, fundamental en el proceso de (auto)gestación del Estado.

Los norteamericanos contribuyeron a fijar, definir y catalizar ese “modernismo del subdesarrollo” al que se refiere Marshall Berman (1989, 174-300). La centralización del poder propiciada por los ocupantes se convirtió, a largo plazo, en una mayor capacidad de regular la vida de las grandes masas del país. Para los campesinos, esto significó que sus tierras, su trabajo y sus ingresos fueran objeto de un mayor control y de una fiscalización más puntillosa. La gestión norteamericana fue crucial en la conformación de un Estado regulador. Aunque con fisuras enormes, el Estado adquirió mayor capacidad para convertirse en árbitro de la sociedad. Lejos estuvo, por supuesto, de ser un árbitro independiente, moderado e imparcial. Potenciado hasta el paroxismo, a partir de 1930 el Estado mostró toda la capacidad para “vigilar y castigar” que se gestó durante los años de la forzada tutela norteamericana.

TRABAJAR Y OBEDECER

Vivida la modernización hasta entonces “como algo que *no* estaba ocurriendo”, tal como diría Berman a raíz del ascenso de Trujillo al poder, las élites sintieron que algo comenzaba a suceder. Su programa para regenerar a la nación encontró al fin un sostén en el aparato estatal; mas ello ocurrió a cambio de su total subordinación al dictador (Céspedes, 1989; Cassá, 1982; Mateo, 1993). Con la dictadura de Trujillo, el Estado

asumió un papel interventor que se manifestaba prácticamente en todos los aspectos de la vida. La mirada escrutadora del Estado era parte de su voluntad de poder. Su vocación domesticadora se volcó contra las masas rurales, refractarias hasta entonces a someterse totalmente a sus designios. Antes de la ascensión de Trujillo al poder, se había intentado poner en práctica varios proyectos en relación con el campesinado. En algunos casos, se intentó adecuar su producción a las exigencias del mercado internacional. Por tal razón, se trató de mejorar la calidad de los productos de exportación y transformar las prácticas agrícolas de los campesinos, así como alterar los patrones de tenencia y uso de la tierra predominantes en el país (San Miguel, 1997a; Baud, 1995). De esta manera se pensaba modernizar a la sociedad rural dominicana, que parecía estar atrapada en el tiempo y mantenía prácticas y usos de antaño, muchos de los cuales se remontaban al periodo colonial. De lo que se trataba —en palabras de Ramón Marrero Aristy, uno de los más connotados colaboradores de Trujillo— era de lograr el “triunfo del trabajo y el orden sobre la anarquía y la inexploración del campo”. Designio que, en la práctica, conllevó el sometimiento “a la producción organizada a la gran mayoría de nuestra masa gregaria campesina [...] El ejército vivió entonces a caballo. En guerra contra un nuevo enemigo: la holganza”. La imagen es totalmente apropiada. La “guerra” que se desató —reconoció el mismo Marrero Aristy— conllevó “dolor” y “angustias”; combinó “justicia[s] e injusticias” (citado en González, 1993, 43).

Desde los inicios de su gobierno, Trujillo dejó ver cuáles eran sus miras en relación con la agricultura y las masas campesinas. Enfrentado el país a una profunda crisis económica debido a la depresión del capitalismo en todo el mundo, el gobernante se propuso paliar la caída de las exportaciones mediante medidas fomentalistas que suponían una decidida intervención del Estado en los asuntos económicos (Cassá, 1982, 21-154; Inoa, 1994b; Maríñez, 1993). En segundo lugar, se trató de compensar la caída de las exportaciones mediante la ampliación del mercado interno. Esta política económica de “sustitución de exportaciones” pretendía reorientar las actividades productivas de los agricultores, ofreciendo incentivos para la siembra de productos alimentarios.

Todo esto hizo que los productores agrícolas se convirtieran en el no tan oscuro objeto del deseo regulador del Estado. Ya desde antes se venía intentando mejorar la calidad de los productos agrícolas de exportación (San Miguel, 1997a; Baud, 1995). Mas poco se había logrado hacia 1930. La debilidad de los aparatos estatales y su fragilidad financiera

eran factores que constreñían la capacidad del Estado de incidir de manera más contundente sobre el agro nacional. Así, tanto desde una perspectiva económica como desde una óptica política, el control de las masas rurales se presentaba como un reto mayúsculo para los gobernantes dominicanos. Para modernizar era necesario dominar. Trujillo emprendió esa tarea amparado por toda una tradición intelectual y política que percibía la domesticación de las masas rurales como el *quid pro quo* de la modernización del país. En esto existió —para tomar prestadas las palabras de Céspedes (1989, 12)— una “solidaridad entre poética y política”.

Recién inaugurado su régimen, Trujillo proclamó los principios de su política respecto del mundo rural. Una de sus primeras gestiones como gobernante fue realizar una visita de inspección a las diferentes regiones del país, tratando de examinar sus “necesidades”, pero también mostrando su poder. En cada una de estas regiones expresó su intención de convertir al campo en un emporio de trabajo y producción. Como ha destacado Inoa (1994b, 61-85), a través del Partido Dominicano, de las “revistas cívicas” y de instrumentos propagandísticos como la *Cartilla cívica*, el gobernante proclamó a los cuatro vientos sus intenciones.¹ En su visita a Santiago, en abril de 1931, alabó la agricultura cibaëña, la que debía servir de ejemplo a las demás regiones del país. Su “diversidad de cultivos [...] es hoy la consigna con que concurren a la gran feria del trabajo todos nuestros agricultores”. En virtud de su producción agrícola, en el Cibao se había iniciado la creación de “la verdadera riqueza nacional”, riqueza basada no en “el cúmulo de millones de pesos...[sino] en la obtención por medio del trabajo de las mayores facilidades de vida cómoda, higiénica y tranquila” (Trujillo, 1946-1953, vol. I, 83-89).

Si el Cibao era ejemplo de laboriosidad y producción, especie de Arcadia tropical que emblematicizaba las virtudes que se pretendían extender a todo el territorio nacional, otras regiones visitadas por Trujillo fueron presentadas como zonas en las que urgía que el Estado ejerciera sus efectos bienhechores. Dajabón, al norte de la frontera con Haití, había “vivido casi abandonada a su suerte”, por lo que requería de “la mayor ayuda posible del Estado”. Además de fomentar las actividades agropecuarias, Trujillo propuso mejorar “el servicio policial” y perse-

¹ La *Cartilla cívica* fue un panfleto de propaganda en el cual se establecían, en forma de decálogo, las obligaciones ciudadanas de los campesinos, enfocadas hacia una absoluta lealtad al Estado y al “trabajo”. Se puede consultar la “Cartilla cívica para el pueblo dominicano” en Balaguer (1955, 273-281).

guir la “vagancia”, medidas que evitarían “los robos de animales y de productos agrícolas, tan frecuentes en estos lugares”. Tanto las medidas de tipo económico como las de vigilancia posibilitarían que toda la Línea Noroeste, “atormentada en otra época por las guerras intestinas, sea [...] el más firme asiento de la paz”. “El trabajo es mi divisa”, recalcó Trujillo en Montecristi, consigna que repetirá constantemente en otros lugares. Moca, visitada por él en junio, le escuchó referirse a las “armas del trabajo”, que debían esgrimirse en esos momentos de crisis económica. Recurriendo a otra metáfora militar, se refirió a los agricultores mocanos como “soldados de una nueva cruzada redentora, que es la cruzada del Trabajo” (Trujillo, 1946-1953, vol. I, 93-94, 98 y 101).

A pesar de que resaltó las peculiaridades de cada región, un común denominador distinguió las proclamas y los discursos de Trujillo en esos momentos iniciales de su gobierno: el énfasis en el trabajo. Trabajar y obedecer; obedecer y trabajar. En ello estribaba el núcleo central de su mensaje a las masas campesinas, cuyas vidas eran afectadas por aquellos elementos de la sociedad rural que interferían con sus actividades productivas regulares: el “revolucionario”, el “bandido”, el “vago”, el “gavillero”. Amparado en una discursiva que enfatizaba la laboriosidad como virtud suprema y, por ende, como obligación, Trujillo interpelló a los sectores rurales por medio de una retórica que tendía a hermanar sus propias tareas desde el poder con las labores agrícolas de los campesinos. Así, mientras que “la obra del trabajador rural [era] una ayuda de las más eficaces en el afán reconstructivo” de la nación, el gobierno trabajaba para garantizar “buenos mercados a nuestros frutos” (Trujillo, 1946-1953, vol. I, 149-150). Convertida en estandarte tras el cual debían marchar todos los habitantes del país, la agricultura era la vía para escapar a la pobreza. “¡Tierra!..., es la divisa de mi Gobierno”: ella encerraba la posibilidad de la “reconstrucción del pueblo dominicano” (Trujillo, 1946-1953, vol. I, 404-405).

La captación y el reparto de tierras formaron parte de los proyectos de colonización agraria impulsados por el gobierno, medidas que tuvieron también dimensiones políticas. Por un lado, se establecieron varias colonias en las regiones aledañas a Haití como parte del programa de “dominicanización de la frontera”. Como ha destacado Lauren Derby, el problema fronterizo —problema hondo, que proviene de los tiempos coloniales— constituyó parte central de la concepción trujillista de la nación y del Estado dominicanos. En la discursiva trujillista, la frontera aparece como “un lugar privilegiado que reflejaba el honor colectivo de

toda la nación" (Derby, 1994, 491).² Honor mancillado por los haitianos que la "penetraban" todo el tiempo —imagen de evidentes connotaciones sexuales que sugiere la violación— y que se asentaban en suelo dominicano, por lo que definir la frontera era como erigir un "escudo nacional". Las colonias agrícolas en la frontera formarían parte de ese escudo. La colonización agrícola y, por ende, el campesinado, quedaban así imbricados en los procesos de reconstrucción nacional, según los definía el régimen trujillista.

La segunda dimensión política de las colonias agrícolas —y de los repartos de tierra en general— se refiere a los intentos de domesticación del campesinado. Una de las imágenes recurrentes en las primeras décadas del siglo era la del campesino disoluto que carecía de oficio o de medio de vida regular. Refiriéndose al campesino del este del país, José Ramón López lo describía como insuperable en los "trabajos de hacha y de machete". Mas le reprochaba su "indolencia y la repugnancia a los cuidados minuciosos del cultivo". Poco compelido por el medio ambiente a las labores rigurosas: "Abandona su conuco en cuanto aparecen en él las yerbas malas, porque le es más cómodo tumbar un bosque virgen y sembrarlo que el aporque de sus plantaciones viejas". Además de una natural aversión al trabajo sistemático, López le adscribía al campesino oriental un "instintivo sentimiento de independencia" que lo llevaba a internarse en "las selvas", donde encuentra refugio "al acercarse la autoridad o la revolución a reclutarlo". Finalmente, condenó las prácticas agrícolas de los campesinos, destinadas casi exclusivamente a generar el sustento familiar, el que se podía satisfacer con un conuco de "veinte tareas de extensión [en las que] siembra plátanos, batatas, ahuyamas y alguna otra planta alimenticia". Sostenerse, concluye, no le tomaba al campesino "arriba de tres meses" al año, "facilidad [que] le resta poder productor y rebaja su eficiencia como factor económico" (López, 1991, 75-77). Argumentación de filiación ilustrada, estaba emparentada con el añejo propósito de reformar el agro dominicano con el fin de lograr que la población rural se amoldara a los criterios del mercado (González, 1993, 1992, 1995, 1996).

¿Pero cómo lograr que las masas rurales se convirtieran en ese modelo de agricultor que se anhelaba si no era a través de la imposición del Estado? ¿Cómo aplicar ese modelo civilizador —que era a la vez un

² El tema de la frontera ha generado una buena cantidad de obras. Recomendando la consulta de Inoa (1999, 120-140). Sobre el tema de Haití en la ideología trujillista, se pueden consultar: Mateo (1993, 112-117) y San Miguel (1997b, 59-100).

modelo cívico—, tan palpable en Europa y los Estados Unidos, si no era gracias a la sujeción de las masas a un poder regulador? Con ello, el Estado saldría doblemente beneficiado. Primero, porque el trabajo regular y sistemático alejaría a los campesinos de las “revoluciones”, y segundo, porque al dedicarse a la agricultura aumentarían la producción y las exportaciones y, con ellas, los ingresos del Estado. Fortalecido con esos ingresos, de carambola, se extendería más aún el poder central, con lo que se tornaría más preciso y exacto su dominio sobre las personas. La disciplina social instaurada autoritariamente por el Estado contribuiría a convertir a los campesinos en ciudadanos, miembros indispensables de la comunidad, sobre todo por su potencial productivo, pero lastrados, según esa concepción, por la ausencia de un orden. En una alocución “A los trabajadores del campo”, en noviembre de 1932 decía Trujillo (1946-1953, vol. I, 239):

Mis mejores *amigos* son los hombres de trabajo, porque los pueblos salen de la pobreza trabajando. Por eso sembrar la tierra de arroz, tabaco, café, cacao y otros frutos, y dedicarse a la ganadería [...] es deber de cada *ciudadano* y obligación *moral* de todos mis amigos.

Convertidos en ciudadanos en virtud de sus actividades productivas, transformadas a su vez en acto moral que sustentaba su pertenencia a una entidad superior, la nación, los campesinos quedaron subsumidos por un “bien general” definido desde el poder. La apelación a la amistad —apelación a las relaciones primarias, de hondo significado en el mundo rural— pretendía fortalecer una relación con las masas rurales en donde el tirano se autoproclamaba como su representante en el Estado. Por eso Trujillo conminó a los campesinos que se sintieran perjudicados “por las autoridades locales”, a recurrir a él “directamente”, con la seguridad de que sus reclamos serían atendidos. Sería, sobre todo, el Ejército el encargado de velar por que esa relación se sostuviera. A pesar de todo, los campesinos continuaron siendo ciudadanos de segunda clase, útiles por su potencial económico, pero compuestos por una masa anónima cuya representación en el Estado dependía del gobernante.

LA CIUDADANÍA DEL CONUCO Y EL MACHETE

Esos ciudadanos a medias fueron —parafraseando a Escalante Gonzalbo (1993, 58)— el fundamento del dominio de las élites y del dictador, que “en la práctica no se olvidaban de los campesinos”. Conceptuados usualmente como carentes de un profundo sentido nacional, uno de los medios empleados por el régimen trujillista en su campaña por integrar a las masas rurales al Estado fue reconocer a los campesinos como miembros conscientes de una *polis*. “La República Dominicana fue hecha para la paz y el trabajo”, rezaba la oración inicial de la *Cartilla cívica* (Balaguer, 1955, 273-281). En esta apelación al nacionalismo, la tierra se equiparó a la patria: “uno de los medios de hacer al ciudadano más patriota es ligarlo lo más estrechamente posible a la tierra de su Patria”, proclamará Trujillo en 1934 (1946-1953, vol. II, 60). En ello estribó la peculiar ciudadanía que se reconoció a las masas campesinas. Sublimada por la apelación al patriotismo, para los campesinos la tierra debía ser el lugar donde realizaban su ciudadanía, donde validaban sus plenas funciones —definidas como obligaciones más que como derechos— como miembros de una comunidad. A tono con la estridencia nacionalista del trujillismo, sus labores productivas fueron elevadas al rango de “sagradas obligaciones” patrióticas que coadyuvaban al afán “reconstructivo” del régimen (Trujillo, 1946-1953, vol. I, 149-150). Su decálogo de responsabilidades ciudadanas incluía: el deber de trabajar; la obligación de cumplir con las leyes, obedecer al gobierno y pagar las contribuciones; el rechazo a los “revolucionarios” y a todo aquel que atentase contra el orden; por el contrario, a los soldados, los jueces y las demás “autoridades” había que respetarlas y ayudarlas. Redactado en un estilo híbrido, en el que se entremezclan preceptos morales de raíz religiosa con los de orden político, la *Cartilla cívica* parecía establecer un pacto entre los ciudadanos y el gobierno que, cual deidad bíblica, velaba por el bienestar de sus gobernados. Convertidos, así, en bastión de la nacionalidad, en vigilantes contra los (supuestos) enemigos internos y externos de la nación, era ésta una forma adicional mediante la cual los campesinos eran integrados a la noción de la ciudadanía sostenida por el régimen. Por supuesto, también se sugería la capacidad de la “autoridad” para sancionar a los transgresores de las reglas de esa ciudadanía que se reconocía a los campesinos.

El reconocimiento de los campesinos como ciudadanos fue apenas una de las formas que Trujillo empleó para cultivar su relación con las

masas rurales. A cambio de ese reconocimiento, era responsabilidad del gobierno auxiliar a los campesinos. El Leviatán trujillista no se limitó a “vigilar y castigar”. La retórica campesinista del régimen lo llevó a aplicar ciertas medidas que beneficiaron a los campesinos. Si consideramos que la hegemonía es un *proceso*, el resultado del enfrentamiento de concepciones diversas, entonces resulta palpable lo crucial que fueron estas medidas campesinistas en la *construcción* del dominio trujillista. Políticas de tal índole pueden contribuir al surgimiento o el fortalecimiento de regímenes políticos autoritarios o dictatoriales, como ejemplifican los casos del México posrevolucionario y la Nicaragua somocista (Joseph y Nugent, eds., 1994; Gould, 1990).

La abrogación del impuesto territorial, establecido durante la ocupación norteamericana, fue otra de las medidas tomadas por Trujillo. Al ser abrogado, en 1935, Trujillo alegó que la eliminación del impuesto sobre la propiedad territorial fue producto de un cuidadoso examen sobre “el desenvolvimiento histórico de este sistema de tributación en el País”, de “sus efectos sobre la mente del pueblo contribuyente”, y de una ponderación sobre su “aspecto pasado, presente y futuro como renta del Estado” (Trujillo, 1946-1953, vol. II, 123-125). Su mención a la historia del impuesto parece referirse al hecho de que, como él mismo señala más adelante, éste fue establecido “por un gobierno exótico”. El impuesto mismo era contrario “a nuestros sistemas de tributación”, por lo que al cabo de dieciséis años desde su aprobación, “no ha podido incorporarse de manera satisfactoria a nuestra vida económica”. El impuesto territorial parecía invocar los fantasmas del pasado, durante la ocupación norteamericana, cuando fue rechazado como una amenaza a las riquezas del país. Entonces el impuesto fue repudiado y boicoteado por amplios sectores rurales, incluyendo los campesinos. Su restablecimiento podía incitar nuevas formas de oposición. No por casualidad los políticos del país, después de la ocupación, ofrecieron “librar al pueblo de la carga ponderosa [*sic*] de este impuesto”. Promesa destinada a ganar votos, alegó Trujillo, ya que hasta el momento ningún gobernante había tomado la decisión de eliminar definitivamente ese impuesto “que la experiencia señala como repudiable”.

Las memorias sobre la oposición al impuesto territorial durante la ocupación norteamericana estaban muy frescas todavía. A ellas se sumaban las resistencias que se presentaban, todavía a mediados de los treinta, para pagar el impuesto. En su alocución de 1935, Trujillo reconoció que la población era remisa “siempre” a pagar esa contribución. Dos

eran las razones que, en su opinión, provocaban su renuencia: en primer lugar, "la injusta distribución" que se hacía de esa "renta", y, en segundo lugar, "la inadaptabilidad de la institución misma". Por una parte, Trujillo afirma que existían desequilibrios notables en las contribuciones cobradas a los propietarios, lo que provocaba injusticias en las cantidades que les eran cobradas. Y por otra, sugiere que el impuesto territorial, que se cobraba con base en el tamaño de las fincas y no de los ingresos efectivos de los propietarios, y que constituía un impuesto directo (mientras que las rentas del Estado dominicano se fundaban en impuestos indirectos), era un elemento ajeno a las tradiciones económicas de la población dominicana. Por ello mismo resultaba un elemento de discordia entre la población y el Estado (San Miguel, 1993). En consecuencia, su aportación "a las arcas nacionales está muy lejos de compensar los *perjuicios* que su conservación entraña" (las cursivas son mías).

Sin embargo, su existencia continuaba provocando malestar entre la población rural, a pesar de que, considerada globalmente, la aportación del impuesto al fisco no resultaba tan significativa. La determinación del gobierno de derogarlo estuvo basada, a juzgar por las palabras de Trujillo, en dos consideraciones. La primera, que el impuesto territorial había demostrado su ineficacia como fuente de ingresos del Estado —ineficacia que era parcialmente un efecto de la misma resistencia de las masas—; en cuanto a la segunda, se debía a razones políticas, originadas en la capacidad de gobierno para generar descontento entre la población. Su derogación fue, pues, un acto de gran valor simbólico. Actos de tal índole formaron parte de los rituales de la dominación y de la gobernabilidad (Beezley, Martin y French, eds., 1994) que se intentaron imponer sobre la población rural dominicana durante el trujillato. Transmitidos a las masas rurales a través de las Juntas Protectoras de la Agricultura, el Partido Dominicano y las juntas cívicas, esos actos contribuían a producir la sensación de que el régimen trujillista gobernaba tomando en consideración las características, las necesidades y los reclamos de las grandes masas del país, en especial del campesinado. Máxime si partimos de la premisa de que la resistencia al impuesto respondía al sentido de la "economía moral" de los campesinos (San Miguel, 1993). Para los campesinos, su derogación quizá representó una restitución del orden que había sido violentado por los norteamericanos; fue una especie de restitución por la "ofensa moral" sufrida durante la ocupación, agravio —valga señalarlo— que no había sido resarcido por ningún otro gobernante dominicano.

Por ello, y a pesar de tener efectos económicos limitados, actos como la abolición del impuesto territorial, repudiado desde la época de la ocupación, periodo al que quedó inextricablemente ligado en la memoria popular, tendían a crear consensos en favor del régimen. Considerada la hegemonía como “proceso”, como producto de una confrontación de miras, perspectivas e intereses que coliden, coinciden o se coaligan, más que como un “resultado” (Joseph y Nugent, eds., 1994; Mallon, 1995) —es decir, como un conjunto de relaciones estáticas—, medidas como la derogación del impuesto territorial constituyeron momentos cruciales en la construcción de un apoyo de las masas campesinas a Trujillo. Arrojado en una discursiva más abarcadora, que incluía el reconocimiento del campesinado como miembro activo de un proyecto nacional dirigido desde el poder, la búsqueda de ese consenso en torno a la figura de Trujillo constituyó un eficaz instrumento en la “invención de una tradición” (Hobsbawm y Ranger, eds., 1988) que le adscribía al gobernante la capacidad de hacer cosas, de determinar la suerte de los gobernados, de convertirlos en “objeto de la intervención del gobierno” (Foucault, 1991, 23). Como entidad política nacional, el régimen trujillista efectuó una verdadera “revolución cultural” en la cual la implantación entre la población rural de organismos como la escuela, la “enseñanza agrícola” y las fuerzas armadas, actuaron como “artefactos culturales” en la conversión de los rústicos en ciudadanos, y contribuyeron así a la reconstitución de las relaciones de poder en la sociedad dominicana y, por ende, a la reestructuración del Estado (Joseph y Nugent, eds., 1994; Corrigan y Sayer, 1985; Weber, 1982; Grignon, 1991, 53-84).

El reparto de tierras tuvo un papel similar —y, quizá, más determinante— en la redefinición de las relaciones entre el Estado y el campesinado. Después de todo, la abrogación del impuesto territorial incidió sólo sobre los campesinos que tenían tierras y que, en consecuencia, debían cumplir con ese tributo. La distribución de tierra, por el contrario, incidía mayormente sobre aquellos campesinos que carecían de propiedad y que, por ello, subsistían como peones, aparceros u ocupantes de tierras sin título. Entre esos grupos también proliferaban los sectores sin actividad fija, que oscilaban entre las actividades agrícolas propiamente, el trabajo asalariado y la ilegalidad. Contra ese sector —cuyas dimensiones resulta imposible cuantificar—, la intelectualidad dominicana se expresaba más acremente. Eran ellos los que aparecían en las obras de autores de vocación sociológica, como José Ramón López (1991), caracterizados como disolutos, vagos, haraganes y salvajes; o parranderos,

borrachines, jugadores y despreocupados en los escritos folkloristas de R. Emilio Jiménez (1975). Ajenos a la disciplina requerida por la producción mercantil y por la pertenencia a una comunidad moderna, definida a partir de su relación con el Estado, el reparto de tierras vendría a ser un instrumento para la asimilación de esos sectores rurales en una comunidad considerada como superior por la *intelligentsia* dominicana.

La distribución de tierras desempeñó, pues, un papel crucial en la domesticación del campesinado. Por medio de ella fue posible que los campesinos asentados adquiriesen o perfeccionasen las destrezas productivas vinculadas a la economía de tipo mercantil. El mismo papel desempeñó la política de las “diez tareas”, que obligaba a cada campesino a cultivar un mínimo de tierras con el fin de obtener su sustento (Inoa, 1994b). Esta política prevalece en la memoria campesina por su carácter autoritario, ya que tenía el evidente propósito de disciplinar al campesinado. Para las élites, el tiempo de las masas rurales era considerado en gran medida como tiempo lúdico, como un espacio de ocio. Mas gracias a los repartos de tierra y a medidas como las de las “diez tareas”, el tiempo de los campesinos sería definido por las exigencias del trabajo regular de una agricultura sistemática. El tiempo campesino, visto como un tiempo de ocio, espacio vacío debido a que no era ocupado en tareas productivas, o espacio de ilegitimidad si era dedicado a “oficios ilícitos”, sería transformado en “tiempo de trabajo” (Le Goff, 1983, esp. 63-75 y 86-137; Thompson, 1979, 239-293). Distinta, sin duda, a la disciplina de la fábrica, la agricultura comercial requería, no obstante, de unos patrones productivos y unos usos del tiempo diferentes a los de la montería, la agricultura de subsistencia y las demás actividades tradicionales del campesinado. Se decía, incluso, que entre los tabacaleros del Cibao, considerados los campesinos más laboriosos del país, prevalecían usos y costumbres que contrastaban con los de los “vegueros cubanos”. Por su parte, los cosecheros de café eran comparados, desfavorablemente, con sus homólogos de Puerto Rico.³

A través del fomento de la agricultura en las tierras repartidas, aumentó la dependencia del campesinado respecto del Estado (Inoa, 1994b); en primer lugar, para obtener tierras; en segundo, para definir qué, cómo y cuándo producir; y en tercero, para determinar cuál sería el destino de

³ La *Revista de Agricultura*, publicada durante las primeras décadas del siglo, contiene numerosos artículos en los que se hacen tales contrastes, presentes también en varios de los informes producidos por las Cámaras de Comercio del país.

lo producido. Así pues, las medidas campesinistas durante el trujillato tuvieron efectos contradictorios sobre las masas rurales. Por un lado, permitieron a muchos campesinos obtener tierras y vincularse a las principales actividades productivas impulsadas durante esos años. No pocos campesinos que vivían en áreas marginales pudieron conseguir tierras en zonas de expansión. Los campesinos, incluso, se ampararon en la retórica estatal para obtener la protección del gobierno, apelando en ocasiones a la intervención del mismo Trujillo. A esa táctica recurrieron para conseguir tierras, recursos económicos, protección contra funcionarios y militares abusivos, o contra terratenientes y comerciantes (San Miguel, 1997a). Como ha señalado Turits (1995, 13, n. 30): “La deferencia a ese discurso paternalista constituyó un medio [...] para exigir beneficios”, reclamation que, a su vez, “grabaron la autoridad estatal entre el campesinado”.

UN PODER QUE CASTIGA Y QUE HACE MILAGROS

Los reyes no curan siempre;
tampoco los santos. Pero no por
eso se duda de sus poderes.

BLOCH, 1993

La autoridad se grababa a sangre y fuego, cuando era necesario. Medidas como el reparto de tierras y el fomento de la economía campesina pueden dar la impresión de que el régimen trujillista se distinguió exclusivamente por su carácter benefactor. Nada más lejos de la verdad. Tales medidas formaron parte de un ejercicio de la autoridad estatal que se distinguió por su carácter autocrático y en el cual poder y economía quedaron inextricablemente ligados. Se trató de conferir “materialidad a las regulaciones morales y de moralizar la realidad material” (Corrigan, 1994, xviii), todo según las definiciones del poder mismo. El paternalismo trujillista no era más que la expresión de su autoritarismo. Como ha argumentado el historiador norteamericano Eugene Genovese, el paternalismo está enraizado en “la necesidad de disciplinar y de justificar moralmente un sistema de explotación”. Si el paternalismo de los plantadores sureños “definía el trabajo coaccionado de los esclavos como una retribución legítima por la protección y la dirección” que recibían de sus amos (Genovese, 1976, 4-5), el autoritarismo trujillista se presen-

taba como el instrumento para mejorar las condiciones de vida de las masas rurales, inculcándoles los principios del trabajo riguroso y la exigencias de la ciudadanía. La autoridad del presidente, reza la *Cartilla cívica* (Balaguer, 1955, 275),

[...] mantiene la paz; sostiene las escuelas; hace los caminos; protege el trabajo en toda forma; ayuda la agricultura; ampara las industrias; conserva y mejora los puertos; mantiene los hospitales; favorece el estudio y organiza el Ejército para garantía de cada hombre ordenado.

Pocos lemas trujillistas recogieron el sentido paternalista del régimen y su intento por adscribirle un contenido ético a su poder como la frase “Gobernar es alimentar”, expresada por el tirano en marzo de 1935, durante la inauguración de la Exposición Industrial, Agrícola y Pecuaria, celebrada en Santiago (Trujillo, 1946-1953, vol. II, 151-157). Con programas de tal índole se pretendía conferir un fin ético a su régimen ante los ojos de las masas rurales. Si su régimen era totalitario, ello se debía —según esta lógica— a que se pretendía

poner en práctica [...] una economía al nivel de todo el Estado, es decir, ejercitar en los entrecruzamientos de los habitantes [del país], de la riqueza y del comportamiento de todos y cada uno [de los ciudadanos], una forma de vigilancia, de control tan atento como el que ejerce el padre de familia sobre su casa y sus bienes [Foucault, 1991, 14].

No por casualidad la *Cartilla cívica* prestaba tanta atención a las responsabilidades familiares, las que venían a convertirse en extensión de las obligaciones ciudadanas. Configurado el discurso de la *Cartilla cívica* en torno a la figura paterna, correspondía al padre la obligación de velar por su familia y protegerla. Masculinizada la ciudadanía, los hombres se convirtieron en los ejes, como colaboradores, del paternalismo estatal. Debían “proteger a sus hijos, [y] formar hombres obedientes y respetuosos”. También les competía velar por la salud de sus hijos y su mujer, y mantenerlos alejados de los “vicios”, que conllevaban la deshonra y la desgracia. Sobre todo, era su responsabilidad laborar y enseñar a los suyos, a través del ejemplo, las virtudes del trabajo. Equiparadas las funciones del padre a las del ciudadano ejemplar, debía convertirse en ojo atento del Estado, denunciando a los disolutos, los vagos y los disidentes, “hombres débiles o corrompidos”, carentes de “nobleza y de valor” (Balaguer, 1955, 273-281).

Las funciones del Estado como "árbitro de los conflictos sociales" eran las mismas de un *pater familias*, severo e implacable cuando resultaba necesario (Nugent y Alonso, 1994, 209-246). Por ello, los padres de familia —y los hombres en general— fueron los sujetos-objetos principales del aparato de vigilancia y control de la sociedad. No obstante, las mujeres también sufrieron la impronta de un régimen en el que prevalecía "el autoritarismo cotidiano del *macho*". "Macho-pater", como ha señalado José Antinore Fiallo (1989, 2), que era "concebido como la cabeza de la nación-familia, y ante el cual debía aceptarse una especie de derecho de pernada del Señor Omnipotente". La tradición oral, al igual que otros tipos de testimonio, dan fe de que ese "derecho" no era pura metáfora. Igualmente, las mujeres sufrieron varias de las medidas opresivas más emblemáticas del régimen trujillista (MUDE, 1989).

El sistema de *corveé* implementado durante las décadas de los treinta y los cuarenta constituyó otro medio de expropiación de las masas campesinas. Una medida que había sido ensayada antes por los norteamericanos y encontró desde entonces la oposición de los campesinos, fue el trabajo prestatario, que renació con mucho más vigor durante el trujillato. El renacer del trabajo obligatorio en los caminos, las carreteras y los canales de riego es una de las muestras más elocuentes de la creciente capacidad reguladora del Estado (Inoa, 1994b; San Miguel, 1997a, cap. VII). Tradicionalmente, los habitantes de los campos habían reclamado a las autoridades la apertura de nuevos caminos o la reparación de los existentes. Asimismo, en las zonas donde escaseaba el agua, se hacían peticiones para que se establecieran sistemas de riego que posibilitaran el desarrollo de la agricultura y, en consecuencia, la ampliación de la economía campesina. Sin embargo, tales reclamos habían sido atendidos con parquedad o, sencillamente, eran totalmente ignorados. Las limitaciones financieras del Estado, la inestabilidad política y la misma ineptitud y desidia de los funcionarios son algunas de las razones que explican esta falta de acción. Pero la necesidad se reconocía y los reclamos abundaban.

Trujillo pisaba terreno firme cuando se propuso ampliar la red vial y los sistemas de riego. Su programa de construcción de infraestructura constituye un ejemplo de cómo empleó reclamos existentes anteriormente para consolidar su poder. Aunque ejecutados de manera autoritaria y sin tomar en consideración cómo se afectaban las vidas de los campesinos con el trabajo obligatorio, el gran proyecto de construcciones del régimen mostró en la práctica las múltiples caras del poder. En un mis-

mo movimiento, demostró tanto su capacidad para hacer cosas —porque, efectivamente, se construyeron cientos de kilómetros de caminos y carreteras, y varios canales de riego— como su potencial para *compeler* a los ciudadanos a hacer *esas* cosas. Caminos y agua querían los campesinos: pues los tendrían, pero a costa de obtenerlos por mediación del Estado. Hubo campesinos que resistieron el trabajo prestatario; la mayoría al menos lo debe haber resentido. Mas los caminos y el riego hicieron posible que muchos campesinos —presumiblemente, incluso una parte de los descontentos con el trabajo prestatario— ampliaran sus actividades agrícolas. Después de todo, como ha señalado Derek Sayer, tanto individual como colectivamente, el Estado “permite a la gente hacer cosas que desea hacer” (Sayer, 1994, 376), independientemente de cuál sea el origen o la intención original de los proyectos estatales.

La distribución de tierras y la construcción de caminos y canales de riego desempeñaron un papel fundamental en la incorporación al Estado de los reclamos de las masas campesinas. Fueron, por ello, un poderoso medio en el desarrollo y aplicación de un gran proyecto de reconstrucción económica nacional definido autocráticamente, proyecto que afectó la médula misma de las comunidades rurales. Todo ello se tradujo en una imagen ambivalente en torno a Trujillo y a su régimen. Entre amplios sectores del campesinado dominicano, la era de Trujillo fue vista como una época en la cual no existían grandes impedimentos para obtener el básico, si bien no abundante, sustento diario; de igual forma, fue vista como una época en la que no existieron dificultades invencibles para obtener tierras. Mas, por otro lado, la memoria campesina recuerda con viveza aquellos aspectos del régimen que coartaban las libertades personales. Irónicamente, es común que algunas de las políticas agraristas del régimen sean recordadas más por sus elementos autoritarios y represivos que por sus aspectos materiales. Tal es el caso de la política de las “diez tareas”, que se proponía suministrar a cada campesino un mínimo de tierras para obtener su subsistencia. Esta política tuvo éxitos harto contradictorios, ya que en algunas zonas las tierras repartidas eran de pobre calidad o carecían de una infraestructura adecuada para el desarrollo de los cultivos, y entre el campesinado es recordada mayormente por su naturaleza autoritaria (MUDE, 1989, 10 y 13-14).

Fueron, de hecho, los aspectos propiamente políticos del régimen trujillista los que más resintieron los sectores campesinos. A pesar de reconocer algunos logros materiales, como la distribución de tierras y el fomento de la agricultura, en buena parte de los testimonios disponibles

se percibe un sentido de “ofensa moral” ante los desmanes, los abusos y los actos de violencia y terrorismo cometidos durante la dictadura. Ese sentido es particularmente notable respecto de aquellos actos que violentaban los espacios más privados, como la familia, el hogar y la solidaridad comunal. Actos de tal índole —debemos presumir— herían en lo más profundo el sentido de dignidad y de justicia que prevalecía entre las masas campesinas, por lo que eran repudiados con particular vehemencia.

El legado del trujillato, con todas sus ambivalencias y contradicciones, continuó operando después de 1961. Su discursiva y su práctica del poder, que poseían una buena dosis de elementos que apelaban a las masas rurales, ejercieron un papel determinante en las relaciones que mantuvieron las masas campesinas con el Estado luego del ajusticiamiento del “Jefe”. Ello demostró su éxito en lograr la domesticación de las masas rurales, amansamiento que operó tanto en el plano material como en el ámbito simbólico y discursivo. El reparto de tierras, el fomento de la agricultura y el énfasis en valores como el trabajo, el orden y el respeto generaron un “campo de fuerza cultural” (Roseberry, 1994, 355-366) que, si bien no fue absoluto, fue lo suficientemente poderoso como para aglutinar a las masas campesinas en torno al Estado, convertido durante el trujillato en verdadero árbitro de la sociedad, castigador y dador de bienes y servicios.

Y aquí estribó el éxito de Trujillo frente a las masas campesinas del país. Al convertirse en cabeza de un proyecto nacional en el cual las masas rurales ocupaban un papel determinante —convertidas, en consecuencia, en “aliadas” del gobernante—, Trujillo les ofreció la posibilidad de generar un sentido de la ciudadanía que se originaba en su realidad inmediata, en la cotidianidad de la siembra y la cosecha. Definida por el régimen en su adscripción a la tierra, para la *mayoría* de sus sectores rurales esa ciudadanía campesina adquirió un significado que no había tenido en ningún otro momento de la historia dominicana. El “campo de fuerza cultural” generado por el Estado trujillista logró ocupar el imaginario campesino gracias a su discursiva en torno a la tierra, el trabajo y las virtudes cívicas. Aunque en la práctica la ciudadanía campesina fue una de tercera, que no poseía una participación efectiva en la cosa pública, sino mero apego al conuco, y a pesar de haber recibido un trato autoritario, Trujillo logró la incorporación del campesinado a un proyecto cuyas dimensiones políticas trascendían muchas de las propuestas civilizatorias que habían sido preconizadas hasta entonces por los

intelectuales dominicanos. Como ha dicho Céspedes (1989), el régimen de Trujillo fue una dictadura arielista. Y lo fue no porque en ella mandaran los “espíritus selectos”, sino porque gracias a ella se logró el antiguo anhelo de los arieles de domesticar a la salvaje e indómita “bestia calibanesca”.

PEDRO SAN MIGUEL
E-mail: psanmig@prw.net

BIBLIOGRAFÍA

- Balaguer, Joaquín
1955 *El pensamiento vivo de Trujillo*, selección, prólogo y notas de..., Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana.
- Baud, Michiel
1995 *Peasants and tobacco in the Dominican Republic, 1870-1930*, Knoxville, University of Tennessee Press.
- Beezley, William H., Cheryl English Martin y William E. French (eds.)
1994 *Rituals of rule, rituals of resistance: public celebrations and popular culture in Mexico*, Wilmington, Scholarly Resources Books.
- Berman, Marshall
1989 *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad*, 2a. ed., México, Siglo XXI.
- Bloch, Marc
1993 *Los reyes taumaturgos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bosch, Juan
1974 “Un pueblo en un libro”, en Juan Isidro Jimenes Grullón, *La República Dominicana: Análisis de su pasado y su presente*, 3a. ed., Santo Domingo, Cosmos.
1983 *Camino real*, 3a. ed. facsimilar, Santo Domingo, Alfa & Omega.
1994 *La mañosa*, 21a. ed., Santo Domingo, Alfa & Omega.
- Brea, Ramonina
1983 *Ensayo sobre la formación del Estado capitalista en la República Dominicana y Haití*, Santo Domingo, Taller.
- Cassá, Roberto
1982 *Capitalismo y dictadura*, Santo Domingo, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
1990 *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana.
- Castor, Suzy
1971 *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias (1915-1934)*, México, Siglo XXI.

Céspedes, Diógenes

- 1978 "El sentido de la responsabilidad social frente a la escritura: Un estudio de *Jengibre*", en Pérez Cabral, *Jengibre*, Santo Domingo, Alfa & Omega.
- 1989 "El efecto Rodó. Nacionalismo idealista vs. nacionalismo práctico: Los intelectuales antes de y bajo Trujillo", *Cuadernos de Poética*, vol. VI, núm. 17.

Corrigan, Philip

- 1994 "State formation", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday forms of State formation*, Durham, Duke University Press.

Corrigan, Philip y Derek Sayer

- 1985 *The great arch: English State formation as cultural revolution*, Oxford, Basil Blackwell.

Derby, Lauren

- 1994 "Haitians, magic, and money: raza and society in the Haitian-Dominican borderlands, 1900 to 1937", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 36, núm. 3.

Escalante Gonzalbo, Fernando

- 1993 *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México.

Fiallo, José Antinoe

- 1989 "Presentación", en *La era de Trujillo: Décimas, relatos y testimonios campesinos*, Santo Domingo, MUDE.

Foucault, Michel

- 1991 "La gubernamentalidad", en *Espacios de poder*, 2a. ed., Madrid, Ediciones de La Piqueta.

García Cuevas, Eugenio de J.

- 1995 *Juan Bosch: novela, historia y sociedad*, San Juan y La Vega, Ediciones Isla Negra y La Hojarasca.

Genovese, Eugene D.

- 1976 *Roll, Jordan, Roll: the world the slaves made*, Nueva York, Vintage.

González, Raymundo

- 1992 "Campesinos y sociedad colonial en el siglo XVIII dominicano", *Estudios Sociales*, vol. XXV, núm. 87.
- 1993 "Ideología del progreso y campesinado en el siglo XIX", *Ecos: Órgano del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo*, vol. I, núm. 2.
- 1996a "De la reforma de la propiedad a la reforma rural", *Ecos: Órgano del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo*, vol. III, núm. 4.
- 1996b "Ideología y mundo rural: Civilización y barbarie revisitado", *Estudios Sociales*, vol. XXIX, núm. 106.

- Gould, Jeffrey L.
 1990 *To lead as equals: rural protest and political consciousness in Chinandega, Nicaragua, 1912-1979*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.
- Grignon, Claude
 1991 "La enseñanza agrícola y la dominación simbólica del campesinado", en *Espacios de poder*, 2a. ed., Madrid, Ediciones de La Piqueta.
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (eds).
 1988 *The invention of tradition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Inoa, Orlando
 1994a *Bibliografía haitiana en la República Dominicana*, Río Piedras, Serie Bibliográfica op. cit., Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico.
 1994b *Estado y campesinos al inicio de la era de Trujillo*, Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria.
- Jiménez, R. Emilio
 1975 *Al amor del bohío*, Santo Domingo, s.e.
- Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent (eds.).
 1994 *Everyday forms of State formation: revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Durham, Duke University Press.
- Le Goff, Jacques
 1983 *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*, Madrid, Taurus.
- López, José Ramón
 1991 *Ensayos y artículos*, Santo Domingo, Ediciones de la Fundación Corripio.
- Mallon, Florencia E.
 1995 *Peasant and nation: the making of postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press.
- Maríñez, Pablo A.
 1993 *Agroindustria, Estado y clases sociales en la era de Trujillo (1935-1960)*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana.
- Marrero Aristy, Ramón
 1945 "La posición del trabajador", *La Opinión*, 9 de agosto-18 de septiembre.
 1980 *Over*, 10a. ed., Santo Domingo, Taller.
- Mateo, Andrés L.
 1993 *Mito y cultura en la era de Trujillo*, Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria.
- Mejía, Luis F.
 1993 *De Lilís a Trujillo: historia contemporánea de la República Dominicana*, 3a. ed., Santo Domingo, Editora de Santo Domingo.
- MUDE
 1989 *La era de Trujillo: décimas, relatos y testimonios campesinos*, Santo Domingo, MUDE.

Nugent, Daniel y Ana María Alonso

- 1994 "Multiple selective traditions in agrarian reform and agrarian struggle: popular culture as State formation in the *Ejido* of Namiquipa, Chihuahua", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday forms of State formation*, Durham, Duke University Press.

Pérez, Jr., Louis A.

- 1989 *Lords of the mountain: social banditry and peasant protest in Cuba, 1878-1918*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

Roseberry, William

- 1994 "Hegemony and the language of contention", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, eds., *Everyday forms of State formation*, Durham, Duke University Press.

San Miguel, Pedro L.

- 1993 "Exacción estatal y resistencias campesinas en el Cibao durante la Ocupación Norteamericana de 1916-24", *Ecos: Órgano del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo*, vol. I, núm. 2.
- 1997a *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960*, San Juan, Universidad de Puerto Rico.
- 1997b *La isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española*, San Juan y Santo Domingo, Ediciones Isla Negra y Librería La Trinitaria.

Santiago-Valles, Kelvin A.

- 1994 "*Subject people*" and colonial discourses: economic transformation and social disorder in Puerto Rico, 1898-1947, Albany, NY, State University of New York Press.

Sayer, Derek

- 1994 "Everyday forms of State formation: Some dissident remarks on *Hegemony*", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, eds., *Everyday forms of State formation*, Durham, Duke University Press.

Thompson, E.P.

- 1979 *Tradición, revuelta y consciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica.

Trujillo, Rafael L.

- 1946- *Discursos, mensajes y proclamas*, 11 vols., Santiago, El Diario.
- 1953

Turits, Richard

- 1995 "The foundations of despotism: agrarian reform and peasant-State compromise in Trujillo's Dominican Republic, 1930-1944", ponencia presentada en la Conferencia de la Latin American Studies Association, Washington, D.C., 28-30 de septiembre.

Weber, Eugen

- 1982 *Peasants into Frenchmen: the modernization of rural France, 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press.